



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.341 DE 2019

"Por medio de la cual se designan jurados de votación, miembros de la comisión escrutadora y visitantes para la consulta que se llevará a cabo dentro del proceso de designación del Rector, período 2019-2022"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No.01 de 2019 el Consejo Superior Universitario estableció los requisitos de la convocatoria para escoger al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2019-2022;

Que el Artículo 10o. del mencionado Acuerdo contempló que el día 10 de abril de 2019, se llevará a cabo una consulta entre la comunidad universitaria, entendiéndose como tal: estudiantes de pregrado y posgrado, profesores de planta, funcionarios y trabajadores de planta y egresados de la Universidad de Sucre;

Que en el Parágrafo del Artículo 10o., se estableció que la Secretaría General establecerá todas las necesidades logísticas de la misma manera como se desarrolla para el resto de las elecciones en la Universidad de Sucre. Dentro de la logística, los jurados de votación serán docentes y funcionarios de la Institución, los cuales serán designados a través del acto administrativo de Rectoría;

Que en el Artículo 10o. del Acuerdo No.06 de 2017 – Estatuto Electoral -, se contempla que cada mesa de votación contará con un jurado, dentro del cual se designará un presidente y un vicepresidente. El jurado será integrado por cuatro docentes o funcionarios administrativos, nombrados, a propuesta del Decano de la respectiva Facultad o de los Jefes de las Oficinas, de los Centros o Divisiones respectivas, por el Rector;

Que el Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo No.06 de 2019 modificó el literal c del Artículo 7o., el literal G del Artículo 18 y el Parágrafo 1o. del Artículo 29 del Acuerdo No.06 de 2017 -Estatuto Electoral-;

Que la Secretaría General solicitó a los Decanos de las Facultades, Jefes de Oficina y de Divisiones, proponer a los jurados de votación para la consulta que se llevará a cabo dentro del proceso de designación del Rector, período 2019-2022;

Que los Decanos de las respectivas Facultades, Jefes de Oficina y de Divisiones, propusieron a docentes de planta y funcionarios administrativos como jurados de votación;

Que en mérito de lo anterior, se hace necesario designar a los jurados de votación, miembros de la comisión escrutadora y visitantes, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Designar como jurados de votación en la consulta convocada para designar al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2019-2022, que se realizará el **10 de abril de 2019**, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en horario ininterrumpido, en los Campus de Puerta Roja, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias a las siguientes personas:



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.341 DE 2019

"Por medio de la cual se designan jurados de votación, miembros de la comisión escrutadora y visitadores para la consulta que se llevará a cabo dentro del proceso de designación del Rector, período 2019-2022"

MESA No.1
BLOQUE 3 SALÓN 101
CAMPUS PUERTA ROJA
ESTUDIANTES FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Presidente: Adolfo Arrieta Carrascal
Suplente: Hugo Zapata Ceballos
Vicepresidente: Omar Suárez Támara
Suplente: Juan Manuel Díaz Soto

MESA No.2
BLOQUE 3 SALÓN 102
CAMPUS PUERTA ROJA
ESTUDIANTES FACULTAD DE INGENIERÍA

Presidente: Justo Fuentes Cuello
Suplente: José Arroyo Andrade
Vicepresidente: José Hernández Ávila
Suplente: Jhon Feria Díaz

MESA No.3
BLOQUE 3 SALÓN 103
CAMPUS PUERTA ROJA
ESTUDIANTES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Presidente: Álvaro Santamaría Escobar
Suplente: Jhon Buelvas Parra
Vicepresidente: William Niebles Núñez
Suplente: Yahilina Silveira Pérez

MESA No.4
BLOQUE 3 SALÓN 104
CAMPUS PUERTA ROJA
EGRESADOS FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Presidente: Alejandro Toro Criollo
Suplente: José Eduardo Sanabria
Vicepresidente: Antonio Tovar Ortega
Suplente: Mayra Ricardo Montes



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.341 DE 2019

"Por medio de la cual se designan jurados de votación, miembros de la comisión escrutadora y visitantes para la consulta que se llevará a cabo dentro del proceso de designación del Rector, período 2019-2022"

MESA No.5
BLOQUE 3 SALÓN 201
CAMPUS PUERTA ROJA
EGRESADOS FACULTAD DE INGENIERÍA

Presidente: Boris Medina Salgado
Suplente: José Luis López Prado
Vicepresidente: Elmer De La Ossa Suárez
Suplente: Mónica Gutiérrez Villalobos

MESA No.6
BLOQUE 3 SALÓN 202
CAMPUS PUERTA ROJA
EGRESADOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Presidente: Yaneth Romero Álvarez
Suplente: Alberto Castellano Montiel
Vicepresidente: Carolina Navarro Cárdenas
Suplente: Julio Garrido Hernández

MESA No.7
BLOQUE 3 SALÓN 203
CAMPUS PUERTA ROJA
EGRESADOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Presidente: Rolando Álvarez Lago
Suplente: Zaida Rodríguez Hernández
Vicepresidente: Marcela Álvarez Puerta
Suplente: Zully Buelvas de Ricardo

MESA No.8
BLOQUE 3 SALÓN 204
CAMPUS PUERTA ROJA
EGRESADOS FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Presidente: Diana Ruiz Pacheco
Suplente: Cila Barrios Castilla
Vicepresidente: Charnylsen Celada Pestana
Suplente: Rosalba Beltrán Mercado



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.341 DE 2019

"Por medio de la cual se designan jurados de votación, miembros de la comisión escrutadora y visitantes para la consulta que se llevará a cabo dentro del proceso de designación del Rector, período 2019-2022"

MESA No.9
BLOQUE 3 SALÓN 205
CAMPUS PUERTA ROJA
DOCENTES DE PLANTA

Presidente: Ana Patricia Pineda Vergara
Suplente: Afife Alegüe Rodríguez
Vicepresidente: Nohora Del Toro Martínez
Suplente: Norma Cuello Martínez

MESA No.10
BLOQUE 3 SALÓN 301
CAMPUS PUERTA ROJA
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

Presidente: Gloria Hernández Rojas
Suplente: Gustavo Ibarra Jaraba
Vicepresidente: María Eugenia Fernández Caballero
Suplente: Carlos Martínez Oviedo

MESA No.11
SALÓN M-201
CAMPUS CIENCIAS DE LA SALUD
ESTUDIANTES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DOCENTES DE PLANTA
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

Presidente: Carmen Cecilia Alviz Tous
Suplente: Amparo Montalvo Díaz
Vicepresidente: Astrid Contreras Orozco
Suplente: Adriana Contreras Machado

MESA No.12
KIOSCO
CAMPUS CIENCIAS AGROPECUARIAS
ESTUDIANTES FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS
DOCENTES DE PLANTA
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

Presidente: Darwin Hernández Herrera
Suplente: Manuel Infanzón Caraballo
Vicepresidente: Amado Espitia Pacheco
Suplente: Luz Mercedes Botero Arango



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.341 DE 2019

"Por medio de la cual se designan jurados de votación, miembros de la comisión escrutadora y visitadores para la consulta que se llevará a cabo dentro del proceso de designación del Rector, período 2019-2022"

ARTÍCULO 2o. Conformarán la comisión escrutadora de la consulta convocada:

DARWIN HERNÁNDEZ HERRERA
AMPARO MONTALVO DÍAZ
GLORIA HERNÁNDEZ ROJAS
JUSTO FUENTES CUELLO

ARTÍCULO 3o. El Presidente del jurado, inmediatamente finalice el escrutinio, debe entregar a un miembro de la Comisión Escrutadora la urna con el material electoral diligenciado, quien deberá entregarlo en la Secretaría General. La Comisión Escrutadora hará, con base en el escrutinio realizado por el jurado, la sumatoria de los votos por candidato. En caso de ser requerido por algún candidato, testigo electoral, miembro del Consejo Electoral o autoridad universitaria, la Comisión Escrutadora procederá a verificar la contabilización, uno por uno, de los votos. En este segundo conteo podrá participar, además de los miembros de la Comisión Escrutadora, los candidatos y/o un testigo de éstos, si así lo consideran.

ARTÍCULO 4o. Designar como visitadores a los funcionarios Jeiny Emiliani Ruiz, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.022.816, Rocío Acosta Álvarez, identificada con cédula de ciudadanía No.64.553.801, Eder Baldovino Mercado, identificado con la cédula de ciudadanía No.92.642.834, Karen Vergara Morales, identificada con la cédula de ciudadanía No.64.702.725, Netty Sequeda Medina, identificada con cédula de ciudadanía No.64.557.083, Kelly Salazar Torres, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.102.797.861, y Yolanda Barrios Sumosa, identificada con cédula de ciudadanía No.22.897.865, los cuales se encargarán de la logística del proceso electoral de entregar las urnas, el material electoral a los jurados de votación y de recoger la información, tan pronto como esta se produzca en cada mesa, con miras a darle celeridad al proceso.

ARTÍCULO 5o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dos (2) días del mes de abril de 2019.

(Original firmado por)
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Rector (e)

Proyectó: Rocío Acosta Álvarez
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz